

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 11 DIC 2018



Señor (a)
LUIS ALFONSO CORTES
Ciudad

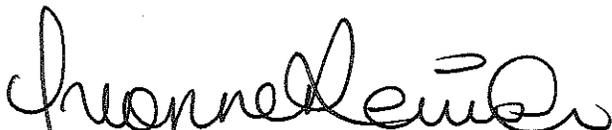


REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 10877 DE 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

20-10877
Bucaramanga

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: YG143051400CO

04 OCT 2016

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
LUIS ALFONSO CORTES

Señor(a)
LUIS ALFONSO CORTÉS
Calle 10 NB N°2 Occ-22 Bavaria II Etapa III Villas de San Ignacio
Bucaramanga-Santander

Dirección: CALLE 10 NB N° 2 OCC
BAVARIA II ETAPA III VILLAS DE
SAN IGN
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
04/10/2016 17:03:37

Asunto: INFORMACION DE VEEDURÍA
Asignación: OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES D.T.B
Comparendo: 9436855

Mis. Transmisión de correo 000200 del 20/05/20
Max. No. Recibidos Express: 000687 del 08/09/20



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **22 de Septiembre de 2016**, al expediente bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- El recurso de Apelación interpuesto el 13/05/16 se encuentra en términos para resolver. Informando la Oficina Jurídica Grado II de la D.T.B, encargada de desatar este recurso, que se priorizará lo pertinente a efectos de que en los próximos 15 días hábiles se desate el presente recurso vertical.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 5290-15

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 11 DIC 2016 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar **LUIS ALFONSO CORTES**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
Fecha 1:	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	E
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:				
CC	C.C.				
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:				
Observaciones:	Observaciones:				



07 OCT 2016

No. Radicación _____

Firma Recibido José M